

consulta a los restantes miembros de la misma, dictará una Resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales, convocando a todos los aspirantes admitidos a participar en el Concurso, para realizar el acto de presentación de los concursantes, y con señalamiento del lugar, día y hora de celebración de dicho acto; a estos efectos, el plazo entre la fecha prevista para el acto de constitución de la Comisión y la fecha señalada para el acto de presentación no podrá exceder de dos días hábiles.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en el artículo 9º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio).

Ocho. En toda lo restante referente a convocatoria, integración de las Comisiones, pruebas, propuestas, nombramientos y reclamaciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y demás disposiciones vigentes que la desarrollen.

Nueve. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.

b) Certificación Médica Oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad expedida por la Dirección Provincial o Consejería según proceda, competente en materia de Sanidad.

c) Declaración Jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expedientes disciplinarios y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública.

Los que tuvieran la condición de Funcionarios Públicos de Carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar Certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativo de su condición de Funcionarios y cuantas circunstancias consten en su Hoja de Servicios.

Sevilla, 12 de noviembre de 1990.- El Rector, Javier Pérez Royo.

## ANEXO I

Universidad de Sevilla

### I. Profesores Titulares de Universidad

1. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Dibujo. Departamento al que está adscrita: Dibujo. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de la asignatura Grabado I. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Biología Animal. Departamento al que está adscrita: Fisiología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Zoología General. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Historia e Instituciones Económicas. Departamento al que está adscrita: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia Económica en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Huelva. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa. Departamento al que está adscrita: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia en Gramática Histórica y Literatura Medieval. Clase de con-

vocatoria: Concurso.

5. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Filología Francesa. Departamento al que está adscrito: Filología Francesa. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Lengua Francesa: Descripción Sincrónica. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Estudios Arabes e Islámicos. Departamento al que está adscrita: Filologías Integradas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

7. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación Básica y Metodología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Estadística II (Psicometría). Clase de convocatoria: Concurso.

8. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Psicobiología. Departamento al que está adscrita: Fisiología y Biología Animal. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Psicofisiología. Clase de convocatoria: Concurso.

9. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: Composición Arquitectónica. Departamento al que está adscrita: Urbanística y Ordenación del Territorio y Composición Arquitectónica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Historia del Arte y de la Arquitectura II y III. Clase de convocatoria: Concurso.

### II. Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

10. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos. Departamento al que está adscrita: Ingeniería Electrónica, de Sistemas y Automática. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Impartir docencia de Bases de Datos. Clase de convocatoria: Concurso.

11 y 12. Cuerpo al que pertenecen las plazas: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento a la que corresponden: Economía Aplicada. Departamento al que están adscritas: Teoría Económica y Economía Política. Actividades a realizar por quienes obtengan las plazas: Impartir docencia de las asignaturas adscritas al área de conocimiento. Clase de convocatoria: Concurso.

**(Ver modelos de Solicitud en BOJA, núm. 74, de 22.9.89, Páginas 4.211 a 4.216)**

*RESOLUCION de 15 de noviembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla, de 30 de marzo de 1990 (BOE de 22 de mayo), por la que se convocan Concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los Concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones, deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6º, apartado 8º del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre, ante el Rector de la Univer-

sevilla, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, 15 de noviembre de 1990.- El Rector, Javier Pérez Rayo.

A N E X O

CONCURSO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 1990  
(B.O.E. de 22 de mayo)

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: GENETICA -2

Comisión Titular:

**Presidente:** D. Juan Ramón Medina Precioso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. Antonio Rodero Franganillo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Córdoba.  
D. Andrés Moya Sinarro, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen López Fernández, Profesora Titular de Universidad de la Univ. Autónoma de Madrid.

**Vocal Secretario:** D. Eduardo Petitpierre Vall, Catedrático de Universidad de la Universidad de Baleares.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. Ramón Giraldez Ceballos-Escalera, Catedrático de Universidad de la Univ. de Oviedo.  
D. Carlos M<sup>a</sup> García de la Vega, Profesor Titular de Univ. de la Univ. Autónoma de Madrid.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Dolores Ochando González, Profesora Titular de Universidad de la Univ. Complutense de Madrid.

**Vocal Secretario:** D. Miguel Angel Toro Ibáñez, Profesor Titular de Univ. de la Univ. Complutense de Madrid.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO ADMINISTRATIVO-3

Comisión Titular:

**Presidente:** D. Manuel Clavero Arévalo, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. D. Antonio Jiménez Blanco Carrillo de Albornoz, Catedrático de Univ. de la Univ. de Granada.  
D. Demetrio I. Loperena Rota, Profesor Titular de Univ. de la Univ. del País Vasco.  
D. Manuel Beato Espejo, Profesor Titular de Universidad de la Univ. de Extremadura.

**Vocal Secretario:** D. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez, Profesor Titular de Univ. de la Univ. de Sevilla.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Alfonso Pérez Moreno, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. José Luis Rivero Ysern, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz.  
D. José M<sup>a</sup> Fernández Pastrana, Profesor Titular de Univ. de la Univ. Complutense de Madrid.  
D. José Torne Jiménez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Granada.

**Vocal Secretario:** D. Javier Barnes Vázquez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: FILOLOGIA ITALIANA -3

Comisión Titular:

**Presidente:** D. Manuel Carrera Díaz, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. David Romano Ventura, Catedrático de Universidad de la Univ. Central de Barcelona.  
D. Graciliano González Miguel, Profesor Titular de Universidad de la Univ. de Salamanca.  
D. Angel Chiclana Cardona, Profesor Titular de Univ. de la Univ. Complutense de Madrid.

**Vocal Secretario:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> de las Nieves Muñoz Muñoz, Catedrática de Universidad de la Universidad de Extremadura.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D<sup>a</sup> Isabel González Fernández, Catedrática de Universidad de la Universidad de Santiago.

**Vocales:** D. Manuel Gil Esteve, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.  
D. José Antonio Trigueros Cano, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Guidotti Ruini, Profesora Titular de Universidad de la Univ. Complutense de Madrid.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Navarro Salazar, Profesora Titular de Universidad de la U.N.E.D.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: PSICOLOGIA BASICA-5

Comisión Titular:

**Presidente:** D. Heliodoro Carpintero Capell, Catedrático de Universidad de la Univ. Complutense de Madrid.

**Vocales:** D. Miguel Serra Raventos, Catedrático de Universidad de la Universidad Central de Barcelona.  
D<sup>a</sup> Elena Quiñones Vidal, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Murcia.  
D. Sándalo Rodríguez Domínguez, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

**Vocal Secretario:** D. Juan Daniel Ramírez Garrido, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Antonio Caparrós Benedito, Catedrático de Universidad de la Univ. Central de Barcelona.

**Vocales:** D. Ramón Bayes Sopena, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
D. José Luis Zacagnini Sancho, Profesor Titular de Universidad de la Univ. Autónoma de Madrid.  
D<sup>a</sup> Soledad Ballesteros Jiménez, Profesora Titular de Universidad de la U.N.E.D.

**Vocal Secretario:** D. Francisco Tortosa Gil, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

AREA DE CONOCIMIENTO: QUIMICA INORGANICA-C

Comisión Titular:

**Presidente:** D. Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. Antonio Sousa Alonso, Catedrático de Universidad de la Universidad de Santiago.  
D. Miguel Nicolás Moreno Carretero, Profesor Titular de Universidad de la Univ. de Granada.

Vocal Secretario: D. Eduardo Martínez Tamayo, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.  
 D.ª M.ª del Pilar Malet Maenner, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. José M.ª Trillo de Leyva, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Rafael Usón Lacal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Zaragoza.  
 D. José Oriol Rossell Alfonso, Profesor Titular de Universidad de la Univ. Central de Barcelona.  
 D.ª M.ª del Carmen Barral Martín, Profesor Titular de Universidad de la Univ. Complutense de Madrid.  
 Vocal Secretario: D. Juan Poyato Ferrera, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA MECANICA-7

Comisión Titular:

Presidente: D. Francisco García Benítez, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Lorenzo Alvarez Martínez, Catedrático de Universidad de la Univ. Politécnica de Cataluña.  
 D. José Ignacio Llorente González, Profesor Titular de Univ. de la Univ. del País Vasco.  
 D.ª M.ª Mercedes Chiner Dasi, Profesor Titular de Universidad de la Univ. Politécnica de Valencia  
 Vocal Secretario: D. Alfredo de J. Navarro Robles, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Jaime Zacarias Domínguez Abascal, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Roque Calero Pérez, Catedrático de Universidad de la Univ. de las Palmas de Gran Canarias.  
 D. Juan Vivanco Calvet, Profesor Titular de Universidad de la Univ. Politécnica de Cataluña.  
 D. Luis Márquez Delgado, Profesor Titular de Universidad de la Univ. Politécnica de Madrid.  
 Vocal Secretario: D. Francisco Javier García-Lomas Jung, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
AREA DE CONOCIMIENTO: PALEONTOLOGIA-8

Comisión Titular:

Presidente: D. Jorge Clivis Llovera, Catedrático de Universidad de la Universidad de Salamanca.  
 Vocales: D. José Luis Sanz García, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
 D. Leopoldo Márquez Sanz, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.  
 D. Miguel Angel Arbizu Senosiain, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.  
 Vocal Secretario: D. Francisco Javier Siorro Sánchez, Profesor Titular de Universidad de la Univ. de Salamanca.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Luis Carlos Sánchez de Posada, Catedrático de Universidad de la Universidad de Oviedo.  
 Vocales: D. Antonio Goy Goy, Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid.

D.ª Susana García López, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Oviedo.  
 D. Juan Manuel Brito Martel, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Valencia.  
 D. José Angel González Delgado, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario:

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS  
AREA DE CONOCIMIENTO: MAQUINAS Y MOTORES TERMICOS-11

Comisión Titular:

Presidente: D. Tomás Manuel Sánchez Lencero, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Salvador Perera Pupareli, Catedrático de E.U. de la Universidad de León.  
 D. Valentín Castañera Herrero, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Cantabria.  
 D. Jaime Miguel Masalles, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Politécnica de Cataluña.  
 D. Manuel Cascajosa Soriano, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario:

Comisión Suplente:

Presidente: D. Ramón Velázquez Vila, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. José M.ª Goytia Saralegui, Catedrático de E.U. de la Universidad del País Vasco.  
 D. Basilio Fernández Iglesia, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Córdoba.  
 D. Santiago Murillo Zapatero, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Santiago.  
 Vocal Secretario: D. Joaquín Hernández Gómez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS  
AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-14

Comisión Titular:

Presidente: D. Jesús Basulto Santos, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Juan de Dios Jiménez Aguilera, Catedrático de E.U. de la Universidad de Granada.  
 D. José Luis García Pereira, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Santiago.  
 D. Jaime González Proper, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Complutense de Madrid.  
 Vocal Secretario: D. Carlos Arias Martín, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: D. Manuel Delgado Cabeza, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.  
 Vocales: D. Alfredo García Gumes, Catedrático de E.U. de la Universidad de Valladolid.  
 D. Antonio Garrido Torres, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Central de Barcelona.  
 D. Gregorio Gallego Alvarez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Granada.  
 Vocal Secretario: D. Javier Gamero Rojas, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

## CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMIA APLICADA-15Comisión Titular:

**Presidente:** D. Carlos Román del Río, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. Alfonso Isidoro Rodríguez Sainz, Catedrático de E.U. de la Universidad Complutense de Madrid.  
D. Juan Jesús Bernal García, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Murcia.  
D. Miguel Angel Elazaz Martínez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Málaga.

**Vocal Secretario:** D. Franciaco Barbero Quesada, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. José Vallés Ferrer, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Mantero García-Lorenzana, Catedrático de E.U. de la Universidad de León.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen Beltrán Cascales, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Murcia.  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Lago Martínez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Santiago.

**Vocal Secretario:** D. Carlos Arias Martín, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

de E.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.  
D. Fernando de Prada Moraga, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Valladolid.  
D. Javier Bastida Ibáñez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Valladolid.  
D. Darío García Rodríguez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

**Vocal Secretario:**Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Javier Aracil Santoja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. Juan M<sup>a</sup> Pérez Oria, Catedrático de E.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.  
D. Manuel Domínguez González, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de León.  
D. José Vicente Valverde Sánchez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Extremadura.

**Vocal Secretario:** D. Francisco González Tur, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

**CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA**

*CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Auditoría de este Organismo. (BOJA núm. 100, de 1.12.90).*

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el BOJA nº 100, de fecha 1 de diciembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la Base 2.1.4., donde dice: «... la correspondientes funciones», debe decir: «... las correspondientes funciones».

En la Base 7.4, párrafo 2º, donde dice: «... documentos acreditativos...», debe decir: «... documentos acreditativos...».

En la Base 8.1., donde dice: «... no comenzará antes del mes de diciembre...», debe decir: «... no comenzará antes del mes de febrero...».

En el Anexo III, en el párrafo correspondiente a los vocales suplentes del Tribunal Calificador, donde dice: «... Auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía», debe decir: «... Auditoría de la Cámara de Cuentas de Andalucía». Y donde dice: «... Jefe de Servicio de Administración General...», debe decir: «... Jefe de Servicio de Administración General...».

Sevilla, 13 de diciembre de 1990.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 7 de noviembre de 1990, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de este Organismo. (BOJA núm. 100, de 1.12.90).*

Advertidos errores en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el BOJA nº 100, de fecha de 1 de diciembre de 1990, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 9.017, donde dice: «... formada por respuestas...» debe decir: «... formada por preguntas...»; y donde dice: «La resolución de las respuestas...», debe decir: «La resolución de las preguntas...».

En la página 9.018, donde dice: «El Tribunal que actúe en estas pruebas tendrá la categoría primera», debe decir: «El Tribunal que actúe en estas pruebas tendrá la categoría primera, a los efectos de las indemnizaciones que pudieran devengar»; y donde dice: «Las pruebas selectivas no comenzarán antes del mes de diciembre...», debe decir: «Las pruebas selectivas no comenzarán antes del mes de febrero».

Sevilla, 13 de diciembre de 1990.

## CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA-16Comisión Titular:

**Presidente:** D. Javier Aracil Santoja, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. Juan Carlos Fraile Marlenero, Catedrático de E.U. de la Universidad de Valladolid.  
D. Miguel Andrés Martínez Iranzo, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Politécnica de Valencia.  
D. David Marcos Martínez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de León.

**Vocal Secretario:** D. Darío García Rodríguez, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

**Presidente:** D. Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. Juan M<sup>a</sup> Pérez Oria, Catedrático de E.U. de la Universidad Politécnica de Madrid.  
D. Francisco Javier Ibáñez de Opacua Molina, Profesor Titular de E.U. de la Univ. de Alcalá.  
D. Julián José Salt Llobregat, Profesor Titular de E.U. de la Universidad Politécnica de Valencia.

**Vocal Secretario:** D. Francisco González Tur, Profesor Titular de E.U. de la Universidad de Sevilla.

## CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE ESCUELAS UNIVERSITARIAS

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA-18Comisión Titular:

**Presidente:** D. Eduardo Fernández Camacho, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla.

**Vocales:** D. José Antonio Cantero Espejo, Catedrático